

de Juventud «Andalucía Joven», queda ampliado hasta el día 15 de septiembre de 1995.

Sevilla, 4 de agosto de 1995

JOSE MARIA MARTIN DELGADO  
Consejero de Cultura

*RESOLUCION de 30 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de subvenciones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.cinco, de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública la concesión de las subvenciones concedidas a entidades y/o personas físicas al amparo de la Orden de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas (BOJA núm. 80, de 25.9.90), con expresión de la cuantía y finalidad:

Beneficiario/a: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Cantidad: 700.000 ptas.

Finalidad: XVII Muestra Cinematográfica del Atlántico «Alcances '95».

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

Cantidad: 700.000 ptas.

Finalidad: XII Festival Internacional del Títere «Ciudad de Cádiz».

Cádiz, 30 de mayo de 1995.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

*RESOLUCION de 13 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública una subvención concedida con cargo al ejercicio de 1995.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, y a tenor de la Orden de 16 de marzo de 1993 (BOJA núm. 32, de 30 de marzo) de delegación de competencias en materia de contratación administrativa y gestión económica, esta Delegación Provincial ha resuelto publicar una subvención

concedida al amparo de la Orden de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de Subvenciones y Ayudas (BOJA núm. 80, de 25 de septiembre) que se expresa en el Anexo y en la cuantía que en el mismo se indica.

Granada, 13 de julio de 1995.- El Delegado, Carlos Gollonet Carnicero.

#### ANEXO

Don Manuel Titos Martínez: 1.500.000 ptas.  
(Presidente Club Esquí Caja de Ahorros y de la Sección de Tenis de Mesa.)

Actividad: 50 Campeonatos Absolutos de Tenis de Mesa.

*RESOLUCION de 13 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública una subvención concedida con cargo al ejercicio de 1995.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, y a tenor de la Orden de 16 de marzo de 1993 (BOJA núm. 32, de 30 de marzo) de delegación de competencias en materia de contratación administrativa y gestión económica, esta Delegación Provincial ha resuelto publicar una subvención concedida al amparo de la Orden de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de 20 de septiembre de 1990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de Subvenciones y Ayudas (BOJA núm. 80, de 25 de septiembre) que se expresa en el Anexo y en la cuantía que en el mismo se indica.

Granada, 13 de julio de 1995.- El Delegado, Carlos Gollonet Carnicero.

#### ANEXO

Don Antonio Jorge Hidalgo Mora: 487.128 ptas.  
(Presidente Asociación Española de Periodistas Deportivos.)

Actividad: Charla-Coloquio sobre Periodismo y Deporte y II Encuentros de Periodistas Deportivos de Andalucía.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 8 de agosto de 1995, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación de contrato de trabajo específico y concreto no habitual. (PD. 1979/95).*

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Instituto Andaluz de la Mujer, con domicilio en c/ Alfonso XII, 52, 41002 Sevilla; teléfono (95) 490.48.00; telefax (95) 490.83.93.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del contrato: Impartición de módulos de preformación; orientación profesional, técnicas de búsqueda de empleo y elaboración de informes del programa OPEM.

4. El Presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de nueve millones doscientas mil (9.200.000) pesetas.

5. Plazo de ejecución: 24 meses.

6. Clasificación requerida: No se requiere.

7. Garantía provisional: No procede.

8. Nombre y dirección del órgano al que pueden solicitarse los documentos: Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección indicada en el punto 1.

9. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula 10.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Recepción de ofertas.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del día 15 de septiembre de 1995. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Instituto Andaluz de la Mujer la remisión de la oferta, mediante telegrama o fax en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en Sevilla, c/ Alfonso XII, 52.

11. Fecha, hora y lugar de apertura: Tendrá lugar a las 10 horas del día 22 de septiembre de 1995, en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección ya indicada en el punto 1.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 1995. La Directora, Carmen Olmedo Checa.

*RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1995, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación de contrato de suministro de bienes. (PD. 1980/95).*

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Instituto Andaluz de la Mujer, con domicilio en c/ Alfonso XII, 52, 41002 Sevilla; teléfono (95) 490.48.00; telefax (95) 490.83.93.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del contrato: Edición Guía de Autoempleo en Turismo Rural.

4. El Presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de dos millones y medio (2.500.000) pesetas.

5. Plazo de ejecución: 2 meses.

6. Clasificación requerida: No se requiere.

7. Garantía provisional: 50.000 ptas.

8. Nombre y dirección del órgano al que pueden solicitarse los documentos: Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección indicada en el punto 1.

9. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula 10.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Recepción de ofertas.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del día 15 de septiembre de 1995. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Instituto Andaluz de la Mujer la remisión de la oferta, mediante telegrama o fax en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en Sevilla, c/ Alfonso XII, 52.

11. Fecha, hora y lugar de apertura: Tendrá lugar a las 10 horas del día 22 de septiembre de 1995, en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección ya indicada en el punto 1.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 1995. La Directora, Carmen Olmedo Checa.

*RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1995, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación de contrato de suministro de bienes. (PD. 1981/95).*

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Instituto Andaluz de la Mujer, con domicilio en c/ Alfonso XII, 52, 41002 Sevilla; teléfono (95) 490.48.00; telefax (95) 490.83.93.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del contrato: Edición Guía de Recursos para la Mujer.

4. El Presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de siete millones (7.000.000) pesetas.

5. Plazo de ejecución: 2 meses.

6. Clasificación requerida: No se requiere.

7. Garantía provisional: 140.000 ptas.

8. Nombre y dirección del órgano al que pueden solicitarse los documentos: Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección indicada en el punto 1.

9. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula 10.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Recepción de ofertas.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del día 15 de septiembre de 1995. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Instituto Andaluz de la Mujer la remisión de la oferta, mediante telegrama o fax en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en Sevilla, c/ Alfonso XII, 52.

11. Fecha, hora y lugar de apertura: Tendrá lugar a las 10 horas del día 22 de septiembre de 1995, en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección ya indicada en el punto 1.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 1995. La Directora, Carmen Olmedo Checa.

*RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 1995, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación de contrato de servicios. (PD. 1982/95).*

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Instituto Andaluz de la Mujer, con domicilio en c/ Alfonso XII, 52, 41002 Sevilla; teléfono (95) 490.48.00; telefax (95) 490.83.93.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del contrato: Establecimiento de un servicio telefónico (línea 900) de información a la Mujer.

4. El Presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de dieciocho millones (18.000.000) pesetas.

5. Plazo de ejecución: 9 meses.

6. Clasificación requerida: Grupo III; Subgrupo 03; Categoría A.

7. Garantía provisional: 360.000 ptas.

8. Nombre y dirección del órgano al que pueden solicitarse los documentos: Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección indicada en el punto 1.

9. Documentación a presentar por los licitadores: La

contenida en la cláusula 8. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Recepción de ofertas.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del día 15 de septiembre de 1995. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Instituto Andaluz de la Mujer la remisión de la oferta, mediante telegrama o fax en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en Sevilla, c/ Alfonso XII, 52.

11. Fecha, hora y lugar de apertura: Tendrá lugar a las 10 horas del día 22 de septiembre de 1995, en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección ya indicada en el punto 1.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 8 de agosto de 1995.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

*RESOLUCION de 10 de agosto de 1995, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación-abierto, para la adjudicación de contrato de servicios. (PD. 1983/95).*

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Instituto Andaluz de la Mujer, con domicilio en c/ Alfonso XII, 52, 41002 Sevilla; teléfono (95) 490.48.00; telefax (95) 490.83.93.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento de licitación-abierto.

3. Naturaleza del contrato: Realización Jornadas de Encuentro de Formación de Feministas de Andalucía-95 (Baeza-Jaén).

4. El Presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de cinco millones trescientas mil (5.300.000) pesetas.

5. Plazo de ejecución: 4 meses.

6. Clasificación requerida: No se requiere.

7. Garantía provisional: 106.000 ptas.

8. Nombre y dirección del órgano al que pueden solicitarse los documentos: Sección de Contratación del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección indicada en el punto 1.

9. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la cláusula 10.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Recepción de ofertas.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Hasta las 14 horas del día 15 de septiembre de 1995. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Instituto Andaluz de la Mujer la remisión de la oferta, mediante telegrama o fax en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en Sevilla, c/ Alfonso XII, 52.

11. Fecha, hora y lugar de apertura: Tendrá lugar a las 10 horas del día 22 de septiembre de 1995, en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer, en la dirección ya indicada en el punto 1.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de agosto de 1995.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 20 de julio de 1995, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de la obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 1968/95).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Rep. Cubiertas y Fachadas G.º 512 Vvdas. (4.º Fase) en Rota.  
Clave de la obra: CA-93/05-P.  
Presupuesto de contrata: 31.919.272 ptas.  
Plazo de ejecución: 6 meses.  
Fianza provisional: 638.385 ptas.  
Fianza definitiva: 1.276.771 ptas.  
Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 4; Categoría D.

Objeto y tipo de licitación: Rep. Fach. G.º 420 Viv. «Jesús Nazarenó», 1.º F. en Sanlúcar de Barrameda.  
Clave de la obra: CA-94/04-P.  
Presupuesto de contrata: 47.085.837 ptas.  
Plazo de ejecución: 10 meses.  
Fianza provisional: 941.717 ptas.  
Fianza definitiva: 1.883.433 ptas.  
Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría C.

Objeto y tipo de licitación: Rep. G.º 318 Vvdas. Huerta Carrasco, en Motril.  
Clave de la obra: GR-94/06-P.  
Presupuesto de contrata: 92.854.415 ptas.  
Plazo de ejecución: 30 meses.  
Fianza provisional: 1.857.088 ptas.  
Fianza definitiva: 3.714.177 ptas.  
Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 4; Categoría C.

Objeto y tipo de licitación: Rep. Inst. Elect. Bda. Dos Hermanas, 3.º fase, en Málaga.  
Clave de la obra: MA-95/06-P.  
Presupuesto de contrata: 40.681.763 ptas.  
Plazo de ejecución: 6 meses.  
Fianza provisional: 813.635 ptas.  
Fianza definitiva: 1.627.271 ptas.  
Clasificación del contratista: Grupo I; Subgrupo 5; Categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V., sito en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 11 de septiembre de 1995 a las 13 horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones

se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- Sobre núm. 1: «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

- Sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

- Sobre núm. 3: «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.6 del P.C.A.P. específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 25 de septiembre de 1995, a las 11 horas, en la Sala de reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional de las obras.

Sevilla, 20 de julio de 1995.- El Director General, José María Verdú Valencia.

*RESOLUCION de 20 de julio de 1995, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de la obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa sin variantes de carácter técnico o económico. (PD. 1969/95).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa Sin Variantes de Carácter Técnico o Económico las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Reparación en el Grupo de 30 Vvdas. en Vera.

Clave de la obra: AL-94/01-P.

Presupuesto de contrata: 31.740.420 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: 634.808 ptas.

Fianza definitiva: 1.269.617 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 4; Categoría D.

Objeto y tipo de licitación: Rep. Varias G. 42 Vvdas. Bda. Quemadero en Almería.

Clave de la obra: AL-94/02-P.

Presupuesto de contrata: 32.468.016 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: 649.360 ptas.

Fianza definitiva: 1.298.721 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 4; Categoría D.

Objeto y tipo de licitación: Reparación en el Grupo 20 Vvdas. en Arboleas.

Clave de la obra: AL-94/03-P.

Presupuesto de contrata: 49.985.570 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: 999.711 ptas.

Fianza definitiva: 1.999.423 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 4; Categoría D.

Objeto y tipo de licitación: Repar. Varias G.º 36 Viv. P.º Almanjón en Granada.

Clave de la obra: GR-94/04-P.

Presupuesto de contrata: 38.906.809 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: 778.136 ptas.

Fianza definitiva: 1.556.272 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 4; Categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993); Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V., sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12 de septiembre de 1995 a las 13 horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- Sobre núm. 1: «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

- Sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la

forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre núm. 3: «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del P.C.A.P. específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 26 de septiembre de 1995, a las 11 horas, en la Sala de reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses a partir de la fecha de la apertura de proposiciones.

Sevilla, 20 de julio de 1995.- El Director General, José María Verdú Valencia.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 31 de julio de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de suministro que se cita. (SC/-2/95). (PD. 1984/95).*

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en c/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 4551800, telefax 4551871.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del suministro: Adquisición de material de oficina fungible, no homologado.

4. Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 1995.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n, 41008 Sevilla.

b) Fecha límite para efectuar la solicitud: La del cierre de admisión de ofertas inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Las proposiciones se presentarán o se enviarán por correo, antes de las 14 horas del vigésimo sexto día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegramas en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: Tendrá lugar a las 12 horas del día sexto hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere

sábado, se celebrará al día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1).

8. Fianza provisional: 116.000 pesetas.

9. Modalidades esenciales de financiación: El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de cinco millones ochocientos mil (5.800.000) pesetas.

10. Forma jurídica que deberán adoptar las uniones de Empresas en su caso: Las previstas en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Precio del contrato, calidad de los artículos y plazo de entrega, con la siguiente puntuación: 1 a 5 puntos para el precio del contrato; 1 a 3 puntos para la calidad de los artículos y 1 a 2 puntos para el plazo de entrega.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre «B» contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre «A»; el resto de la documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de julio de 1995.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

*RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del expediente que se cita. (ATC/-11/95). (PD. 1985/95).*

1. Objeto y tipo: Servicios para la realización de catorce vídeos sobre transferencias de tecnología, con un presupuesto de licitación de veinte millones trescientas sesenta y cuatro mil novecientos sesenta (20.364.960) pesetas.

2. Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el 30 de octubre de 1995.

3. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n; teléfono 4551800, telefax 4551871.

4. Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D.

5. Fianza provisional: 407.299 pesetas.

6. Proposición económica: Según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a las especificaciones de éste.

7. Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en la dirección ya indicada en el punto 3, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del vigésimo sexto día natural a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de

la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

8. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

9. Documentación: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica y el sobre A, el resto de documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de agosto de 1995. El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

*RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del expediente que se cita: (ATC/12/95). (PD. 1986/95).*

1. Objeto y tipo: Servicios para la organización y desarrollo de jornadas y reuniones técnicas, con un presupuesto de licitación de dieciocho millones setecientos sesenta mil (18.760.000) pesetas.

2. Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1995.

3. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 4551800, telefax 4551871.

4. Clasificación requerida: Grupo III; Subgrupo 3, Categoría C.

5. Fianza provisional: 375.200 pesetas.

6. Proposición económica: Según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a las especificaciones de éste.

7. Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en la dirección ya indicada en el punto 3, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del vigésimo sexto día natural a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

8. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

9. Documentación: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica y el sobre A, el resto de documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de agosto de 1995. El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia a subasta el contrato de obra que se indica. (PD. 1971/95).*

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a subasta la obra que se indica:

Obra: Ampliación de aulas en el I.E.S. de Santa Olalla del Cala.

Presupuesto tipo de licitación: 47.931.779 ptas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría D.

Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del Presupuesto tipo de licitación, que habrá de constituirse en los términos del artículo 36.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del proyecto: El proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en Avda. Alameda Sundheim, núm. 17, Huelva, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en Avda. Alameda Sundheim, núm. 17, Huelva.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

Huelva, 7 de agosto de 1995. El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

*RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia a subasta el contrato de obra que se indica. (PD. 1972/95).*

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a subasta la obra que se indica:

Obra: Ampliación de 4 aulas y dependencias complementarias para adaptación Logse en CP San Walabonso de Niebla.

Presupuesto tipo de licitación: 39.783.587 ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría D.

Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del Presupuesto tipo de licitación, que habrá de constituirse en los términos del artículo 36.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del proyecto: El proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en Avda. Alameda Sundheim, núm. 17, Huelva, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia; sito en Avda. Alameda Sundheim, núm. 17, Huelva.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

Huelva, 7 de agosto de 1995.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

*RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia a subasta el contrato de obra que se indica. (PD. 1973/95).*

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a subasta la obra que se indica:

Obra: Ampliación de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Huelva.

Presupuesto tipo de licitación: 49.913.196 ptas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría D.

Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del Presupuesto tipo de licitación, que habrá de constituirse en los términos del artículo 36.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del proyecto: El proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en Avda. Alameda Sundheim, núm. 17, Huelva, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en Avda. Alameda Sundheim, núm. 17, Huelva.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

Huelva, 7 de agosto de 1995.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 13 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Almería; por la que se anuncia la contratación directa de expediente de trabajo específico. (PD. 1987/95).*

Siendo necesaria la contratación de Expediente de Trabajo Específico, he resuelto invitar a cuantos Técnicos estén interesados, a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente Contrato:

Expediente: BC5A002.04.ES.

Título: Documentación de expedientes de zonas arqueológicas.

Presupuesto: 3.500.000 ptas.

Plazo de ejecución: 11 meses.

Clasificación requerida: Licenciado en Geografía e Historia, especialidad Arqueología y Titulado Superior con Formación Urbanística.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Sección de Gestión Económica de la Delegación de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y terminará a las trece horas del décimo día natural a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro de la Delegación de Cultura, sito en C/ Hermanos Machado, 4-7, planta 04004 Almería.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Almería, 13 de julio de 1995. El Delegado, Julián Martínez García.

*RESOLUCION de 2 de agosto de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se modifica la fecha de apertura de las ofertas del expediente que se cita. (PD. 1786/95). (BOJA núm. 101, de 18.7.95). (PD. 1988/95).*

La fecha de apertura de ofertas del expediente de contratación de la obra de Restauración de la Muralla Nazarí y Muro Portuario, siglo XVIII de Málaga (Expte.: BC5A004.29PC) queda fijada el día 15 de septiembre de 1995, en el mismo lugar y hora, sustituyendo a la fecha señalada en el apartado b del punto séptimo de la Resolución de 1 de junio de 1995 de la Dirección General de Bienes Culturales, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 101 de fecha 18 de julio de 1995.

Sevilla, 2 de agosto de 1995. El Director General, El Viceconsejero (Orden de 12.12.91), Bartolomé Ruiz González.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

### ANUNCIO. (PP. 1755/95).

La Excm. Diputación Provincial de Córdoba ha resuelto convocar Concurso para la adquisición de los siguientes lotes: 1) Equipos de Descarcélación, 2) Ventilador-extractor de humos, 3) Compresores de aire comprimido, 4) Equipos de respiración, 5) Mangueras, 6) Lanzas de agua, 7) Motobombas, 8) Motosierras y mototronzadoras, 9) Carros-remolque, 10) Grupos electrógenos, 11) Máquinas de humos y 12) Equipos de taller, todo ello con destino al Servicio de Protección Civil de esta Corporación, de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobados al efecto.

#### 1. Tipos y garantías.

Tipos máximos		Garantías Provisionales
Lote núm. 1	5.200.000 ptas.	97.500 ptas.

Tipos máximos		Garantías Provisionales
Lote núm. 2	480.000 «	12.000 «
Lote núm. 3	2.000.000 «	42.500 «
Lote núm. 4	3.500.000 «	68.750 «
Lote núm. 5	3.000.000 «	60.000 «
Lote núm. 6	3.300.000 «	65.250 «
Lote núm. 7	600.000 «	15.000 «
Lote núm. 8	950.000 «	23.750 «
Lote núm. 9	390.000 «	9.750 «
Lote núm. 10	1.800.000 «	39.000 «
Lote núm. 11	1.100.000 «	26.750 «
Lote núm. 12	750.000 «	18.750 «

La garantía definitiva se establecerá por aplicación al importe de adjudicación de los porcentajes que determina el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

2. Contratistas, ofertas e impuestos. Los contratistas interesados, personas físicas o jurídicas, deberán presentar las proposiciones optando a estos suministros por la totalidad o por cada uno de los lotes, cuyas características figuran señaladas en la Cláusula Primera del Pliego de Condiciones Técnicas. En dicha oferta se considerarán incluidos costes de transporte, impuestos y gravámenes de cualquier tipo incluido IVA.

3. Documentación y proposiciones. En los pliegos de condiciones se indican los documentos que han de unirse a las proposiciones. Podrán solicitarse por los interesados fotocopias de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas al Negociado de Compras de la Diputación.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación, en sobre cerrado, en horas de 9 a 13,30. El plazo de presentación finalizará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Toda la documentación estará en lengua castellana, pudiendo utilizarse otro idioma, en cuyo caso deberá acompañarse traducción oficial.

4. Lugar de suministro. El suministro se entregará en el almacén de los Colegios Provinciales, sito en la Avda. del Mediterráneo, s/n (Parque Figueras) en Córdoba, en el plazo de 45 días contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, estando ubicada la Corporación contratante, en Córdoba, Plaza de Colón 14 (Palacio de la Merced).

5. Financiación y pago del precio. El pago de los suministros se realizará con cargo al Presupuesto Unico, aplicación 220.2231.62300 del ejercicio 1995. Firmándose un acta de recepción provisional de los citados suministros que junto a la factura, servirán para el pago de los mismos.

6. Período de garantía. Será de un año, contado a partir de la fecha de la recepción provisional.

7. Mantenimiento de la oferta. Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta la adjudicación definitiva del concurso.

8. Apertura de pliegos. Tendrá lugar en acto público el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Comisiones de esta Corporación, a las doce horas, si dicho día fuese sábado o festivo se pasará la apertura al siguiente día hábil.

9. Pago de anuncios. Todos los anuncios que se publiquen serán de cuenta del adjudicatario.

10. Modelo de proposición. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con DNI núm. .... en su propio nombre (o en representación de .....); Cédula de



Identificación Fiscal núm. .... (en su caso); enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba en el Boletín Oficial del Estado de fecha ....., así como de los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de ..... (indíquese el suministro que ofrece) con destino al Servicio de la Corporación, mediante concurso, lo ofrece para venderlo por la cantidad total de ..... pesetas (en letra) ..... pesetas y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en el pliego de condiciones indicado y demás disposiciones aplicables, acompañando a esta proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones. En el importe ofertado considera incluido el transporte y el impuesto del Valor Añadido (IVA).

(Fecha y firma del proponente)

Córdoba, 18 de mayo de 1995.- El Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN EL GRANDE. PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la cesión no gratuita, enajenación mediante permuta, de un terreno ubicado en Alhaurín el Grande (Málaga), para la construcción de 16 VPORG, 8 garajes vinculados, 30 plazas de aparcamientos y 4 locales comerciales. (PP: 1677/95).*

Por acuerdo plenario de fecha 18 de abril de 1995 ha sido aprobado el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso público para la cesión no gratuita (enajenación mediante permuta) de dicho terreno. Este Pliego de Condiciones Económico-administrativas y el Convenio Administrativo de Colaboración se exponen al público durante el plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones contra los mismos.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el caso de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones o el Convenio Administrativo de Colaboración, hasta tanto sean resueltas.

#### PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

##### Artículos:

##### Primero. Objeto del concurso:

La cesión no gratuita (enajenación mediante permuta) de un terreno de 2.400,6 m<sup>2</sup> sito en Alhaurín el Grande, para la construcción de 16 viviendas de Protección Oficial en Régimen General, con 8 garajes vinculados registralmente, 30 plazas de aparcamientos y 819,78 m<sup>2</sup> construidos de locales comerciales, obras de urbanización y zona verde, con arreglo al Proyecto Básico redactado por el Arquitecto don Manuel de Castro Morcillo y al Pliego de Condiciones Económico-administrativas y al Convenio Administrativo de Colaboración. Se faculta al ganador de este concurso a que introduzca las modificaciones oportunas en el Proyecto de Ejecución a través de instrucciones concretas al Arquitecto-Redactor, que le sean autorizadas y estén motivadas por exigencias técnicas, jurídicas o comerciales, incluso la división en una o más fases de la promoción.

Se firmará el oportuno Convenio Administrativo de Colaboración entre el Patronato Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande y la empresa adjudicataria.

##### Segundo. Terreno objeto de la cesión.

El terreno tiene la siguiente descripción: Tiene una superficie de 2.400,6 m<sup>2</sup> forma irregular y pendiente descendente hacia el Noroeste del 16%. El ámbito de aplicación constituye una manzana completa delimitada por las calles Felicidad al Sur, Derechos Humanos al Norte, Alegría al Este y Esperanza al Noroeste. Toda ella es de propiedad del Patronato Municipal de la Vivienda salvo la esquina situada al Sureste de la manzana que es de propiedad privada, está en fase de construcción y tiene una superficie de 223,10 m<sup>2</sup>. El terreno se sitúa sobre las actuaciones urbanísticas AU-5 y AU-6 definidas en las anteriores normas subsidiarias de planeamiento, que corresponden actualmente a una manzana cerrada, solar PB+2, recogido con esa calificación el plano 2.4 del vigente PGOU. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Coin, al Tomo 878, Libro 250, Folio 84, Finca 18.953, inscripción 2.ª y al Tomo 1.016, Libro 305, Folio 31 vto., Finca 23.690, inscripción 2.ª

##### Tercero. Calificación.

El Proyecto tiene en trámite la Cédula de Calificación Provisional de V.P.O. en Régimen General, siendo su núm. de expediente: 29-1-0099/94.

##### Cuarto. Plazo de ejecución.

Cuarenta y dos meses, a contar desde la fecha de las Escrituras de Cesión y de la transmisión de la Titularidad, debidamente autorizada por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Cédula de Calificación Provisional.

##### Quinto. Garantías.

Se establece una fianza provisional 370.000 ptas. equivalente al 1% del valor del solar, y la definitiva consistirá en un porcentaje del 3%, por importe de 1.110.000 ptas., siendo a descontar de esta última cantidad las 370.000 ptas. de la fianza provisional.

En el caso de ganar el concurso, habrá de presentar un aval para garantizar el pago del 6% del valor en venta del total de la promoción si se acomete en una sola fase, a los tres meses de las Escrituras de Cesión y de la transmisión de la Cédula de Calificación Provisional. Si la promoción se desarrolla en más de una fase se presentará un aval para garantizar el pago del 6% del valor en venta de cada una de las fases, a los tres meses del otorgamiento de la Cédula de Calificación Provisional correspondiente a cada una de las fases.

##### Sexto. Precio máximo de venta.

El precio máximo de las viviendas y garajes vinculados no podrá exceder de los precios legalmente establecidos para las viviendas de Protección Oficial en Régimen General. El resto de los productos inmobiliarios de la Promoción son de venta libre.

##### Séptimo. Exposición del expediente.

En la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado, incluyendo entre otros documentos ya señalados, un Estudio Económico de Viabilidad y un Estudio Económico conteniendo resumen de los datos económicos-financieros del proyecto. El registro de entrada permanecerá abierto sábado incluido.

##### Octavo. Plazo y lugar de presentación de las proposiciones.

En la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Noveno. Apertura de proposiciones.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a los siete días hábiles siguientes de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12,00 horas.

Décimo. Valoraciones.

El valor total de la promoción se estima en 223.417.975 ptas.

A efecto de la presente licitación y de las ofertas económicas, se estima el valor del metro cuadrado útil de local comercial en 50.000 ptas. Los locales comerciales serán cedidos semi-elaborados, es decir, terminados en cuanto a estructuras y cerramientos, con solera de hormigón, sin enfoscar y con los distintos puntos de acometidas de agua, electricidad y saneamiento. Se entregarán con la correspondiente licencia de primera ocupación.

A igual efecto se estima el 1% del valor total de la promoción en 2.234.417 ptas.

La contraprestación mínima por la cesión del solar, se establece en 41.285.200 ptas.: 500 m<sup>2</sup> de locales comerciales, cuyo valor es 25.000.000 ptas., y el resto, es decir 16.285.200 ptas. a compensar en metálico. Las aportaciones en metálico sumadas a las aportaciones en locales comerciales tienen que igualar o superar dicho importe.

La contraprestación por el valor del proyecto básico efectuado, el estudio geotécnico del suelo, el estudio de viabilidad económica de la promoción, estudio económico con resumen de los datos económicos-financieros del proyecto, licencia de obras del Ayuntamiento y transmisión de la cédula de calificación provisional de VPO en régimen general, consiste en la ejecución de obra de urbanización interior por importe de 23.089.000 ptas., según consta en el proyecto básico.

Decimoprimer. Documentación que deben presentar los licitadores.

Dentro de un sobre cerrado en el que figurará el nombre del contratista o de la empresa se presentarán otros dos sobres:

En el sobre 1, de Referencias Técnicas, se incluirán los siguientes documentos:

1. Si el proponente es persona jurídica, copia autorizada o testimonio notarial de sus Estatutos y documentos que justifiquen las facultades de la persona que firma la oferta. Si el proponente actúa como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación. La persona que comparezca aportará, en todo caso, fotocopia auténtica del DNI.

2. Certificado de Solvencia Económica expedido por Entidad Banquera o Caja de Ahorros.

3. Certificación o copia auténtica de los documentos de Calificación Empresarial y de Clasificación en el Grupo C), Subgrupo 2, categoría D.

4. Maquinaria, equipos y medios de que dispone.

5. Relación de técnicos y personal facultativo que se adscribirá a la obra.

6. Relación de obras de características y volumen análogo en que ha intervenido el contratista o la empresa.

7. Documento acreditativo de constitución de la fianza provisional.

En el sobre 2, de Presupuestos Económicos, se incluirán los siguientes documentos:

1. Escrito de proposición económica redactado de acuerdo con el siguiente modelo:

D. ...., mayor de edad, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., provisto de DNI núm. ....,

actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de D. ...., o de la sociedad, empresa o cooperativa ..... por su calidad de .....

#### EXPONE

1.º Que, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la cesión no gratuita (enajenación mediante permuta) de una parcela de terreno urbano en Alhaurín el Grande; el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y el Convenio Administrativo de Colaboración, para obligarse a promover las obras descritas en el Proyecto Básico de Ejecución y cumplir lo estipulado en el Convenio Administrativo de Colaboración, se comprometo a constituirse en promotor, tomando a su cargo la fase o fases de dicha promoción con sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones del Pliego de Condiciones ofreciendo como contraprestación a dicha cesión la entrega al Patronato Municipal de la Vivienda de Alhaurín el Grande, libre de toda clase de cargas y gravámenes las fincas números: ....., que suman 500 m<sup>2</sup> de locales comerciales, y 16.285.200 ptas. en metálico, más una mejora del .... % del valor en venta del total de dichos productos.

2.º Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, la valoración económica se obtiene reduciendo los metros cuadrados construidos de locales comerciales a pesetas, a razón de 50.000 ptas. por metro cuadrado útil (artículo décimo).

De igual modo se reducen los porcentajes a pesetas, a razón de 2.234.179 ptas. por cada 1% (artículo décimo).

La oferta final se obtiene sumando las dos cantidades anteriores.

3.º 1. El total del precio ofertado como contraprestación a la cesión del solar es la suma del precio de los 500 m<sup>2</sup> de locales comerciales, más los 16.285.200 ptas., más el nuevo tanto por ciento del valor total de la promoción que se ofrece como mejora.

2. Programación de las obras indicando calendario, de conformidad con el desglose en fases.

3. Declaración jurada de no hallarse en curso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contrato del Estado.

4. Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

5. Las agrupaciones temporales de empresas deberán cumplimentar lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6. Los gastos de todo tipo que origine este contrato de Cesión no gratuita (enajenación mediante permuta) y su elevación a Escritura Pública serán satisfechos íntegramente por el licitador, incluso los gastos de publicación del presente concurso en el BOP y BOJA.

7. La presente cesión no gratuita (enajenación mediante permuta), ha sido autorizada mediante Orden de 5 de junio de 1995 por la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Dado en Alhaurín el Grande, 26 de junio de 1995.  
El Alcalde-Presidente del Patronato Municipal de Viviendas,  
José Ortega Pérez.

#### AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE

##### ANUNCIO. (PP. 1781/95).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, de fecha 6 de abril de 1995, abrir nueva licitación, mediante subasta pública, para la enajenación de los cinco solares, pendientes aún de vender, de los

once iniciales (los números cuatro, cinco, siete, diez y once) sitios en la zona industrial de «El Molino de Viento», de Hinojosa del Duque, de conformidad con el Pliego de Condiciones aprobado el 14 de diciembre de 1993 y modificado por acuerdo de Pleno de fecha 4 de agosto de 1994, se expone al público el citado Pliego de Condiciones modificado, durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones:

Objeto y tipo.

Solar número cuatro: Superficie 433,22 m<sup>2</sup>. Tipo: Mejorable al alza: 1.841.185 ptas.

Solar número cinco: Superficie: 655,82 m<sup>2</sup>. Tipo: Mejorable al alza: 2.787.235 ptas.

Solar número siete: Superficie: 552,07 m<sup>2</sup>. Tipo: Mejorable al alza: 1.783.186 ptas.

Solar número diez: Superficie: 518,82 m<sup>2</sup>. Tipo: Mejorable al alza: 1.675.789 ptas.

Solar número once: Superficie: 548,26 m<sup>2</sup>. Tipo: Mejorable al alza: 1.957.288 ptas.

Fianza provisional: Dos por ciento de la parcela pretendida.

Fianza definitiva: Art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: Pago único o aplazado, según prescribe la condición duodécima del Pliego.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición y documentación complementaria: Según establece la cláusula 5.ª del Pliego. El

modelo de proposición, se facilitará en la Secretaría de este Ayuntamiento y cuanta información se requiera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa del Duque, 10 de julio de 1995.- El Alcalde, Antonio Ruiz Sánchez.

## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

*RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, por la que se convoca subasta de obras por el procedimiento abierto. (PP. 1960/95).*

Objeto: Proyecto de Reforma de la Sala de Estudio de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Presupuesto de licitación: 9.518.116 ptas. con IVA.

Objeto: Proyecto de Adaptación de Cafetería a Sala de Estudio en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Presupuesto de licitación: 11.272.624 ptas. con IVA.

Documentación a presentar: La indicada en el art. 80 punto 2 de la Ley 123/1995 de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del expediente: Los pliegos y proyectos estarán a disposición de los interesados en los Servicios Técnicos de esta Universidad, c/ San Fernando núm. 25, Sevilla.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Sevilla, sito en c/ San Fernando, 4.

Plazo de presentación: Catorce días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio oficial.

Apertura de proposiciones: Se relizará por la Mesa de Contratación el día cinco de septiembre en el Rectorado de la Universidad.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de agosto de 1995.- El Vicerrector.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, notificando Resolución por la que se cancela la inscripción de determinadas empresas operadoras inscritas en el registro de la Junta de Andalucía.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio del interesado, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación de la siguiente Resolución.

Examinado el expediente correspondiente a las Empresas Operadoras que en el Anexo de la presente resolución se relacionan, y no habiéndose cumplimentado, en los plazos que les han sido conferidos para ello, la constitución de la fianza reglamentariamente establecida, se entiende decaído su derecho y por desistido el mismo.

Vista la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el

Decreto 181/1987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto declarar la cancelación de la inscripción concedida a las Empresas que en el Anexo de esta resolución se relacionan, y su inhabilitación para explotar máquinas recreativas y máquinas recreativas con premio en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, debiéndoseles requerir, por los Ilmos. Sres. Delegados de Gobernación correspondientes la entrega de la documentación reglamentaria de las autorizaciones de explotación de las que son titulares habida cuenta de la cancelación de la inscripción acordada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, en el plazo y con los requisitos señalados en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## ANEXO

Exptes. E.O.	Interesado
164/87	Subema, S.L.
88/88	Recreativos Dijer, S.L.
191/88	Sebastián Ramírez, S.L.
593/88	Opersol, S.A.
996/88	Standar Recreativos, S.A.
111/89	Recreativos Zeluán, S.L.
159/89	Rivos. Los Leones y Jimeno, S.A.
185/89	Automáticas Generalife, S.L.
206/89	Electrónicos Mauro, S.L.

Sevilla, 25 de julio de 1995.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

*ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica requerimientos de reposición de las fianzas reglamentarias a determinadas empresas operadoras.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los requerimientos de reposición de las Fianzas reglamentarias, por vencimiento de las que hasta ahora habían sido constituidas, a las empresas operadoras que a continuación se relacionan, confiriéndoseles un plazo de quince días hábiles para que efectúen dicha reposición en los términos previstos en el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procederá a la cancelación de la inscripción en el Registro administrativo correspondiente, y en consecuencia de ello, a la extinción de todas y/cada una de las autorizaciones que con base a la misma se les hubiese concedido.

## ANEXO

Expediente E.O.: 532/88.  
Interesado: Paroma, S.L.

Sevilla, 25 de julio de 1995.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1865/95).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 340.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 17609/91, constituido por Idom Estudios y Consultoría, S.A. y a disposición de Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño; quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto

transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 24 de julio de 1995.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 1868/95).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 552.622 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 418(268)/88, constituido por Juan José Carrasco Arroyo y a disposición de Consejería de Cultura.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio; expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 24 de julio de 1995.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Sevilla, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

**Liquidaciones.**

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Delegación Provincial, en metálico o por abonaré; cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último de mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Delegación Provincial, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Por resultar desconocidos en el domicilio que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria; se practican las mismas mediante este

anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

**Valoraciones.**

El expediente se pone de manifiesto a los interesados para el examen de los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, previéndole que contra la misma puede formular recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, en el plazo de quince días hábiles, ambos contados desde el siguiente a aquél en que reciba la presente comunicación.

Se podrá promover tasación pericial contradictoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley General Tributaria, y deberá hacerse necesariamente dentro del mismo plazo antes señalado, sin que pueda simultanearse los distintos procedimientos de impugnación.

**Petición de datos y resoluciones.**

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación deberán aportar a esta Delegación Provincial los documentos, datos, informes, etc., que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

**LIQUIDACIONES**

**OPICINA LIQUIDADORA DE SANLUCAR LA MAYOR.**

- AGRICOLA LA ERMITA, S.A.			
- LIQUIDACION 550	EJERCICIO-93	IMPORTE:	452.170
- NUEVA PROMOCION DEL SUR, S.A.			
- LIQUIDACION 516	EJERCICIO-93	IMPORTE:	158.692
- NUEVA PROMOCION DEL SUR, S.A.			
- LIQUIDACION 517	EJERCICIO-93	IMPORTE:	70.249
- LEONARDO RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y RODRIGUEZ			
- LIQUIDACION 535	EJERCICIO-93	IMPORTE:	13.799
- JARDINES DE MURILLO, S.A.			
- LIQUIDACION 785	EJERCICIO-93	IMPORTE:	872.448
- COMONSAN, S.L.			
- LIQUIDACION 69	EJERCICIO-93	IMPORTE:	400.160
- COMONSAN, S.L.			
- LIQUIDACION 70	EJERCICIO-93	IMPORTE:	33.351
- LUIS ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ			
- LIQUIDACION 786	EJERCICIO-93	IMPORTE:	83.400
- PROMOCIONES AGROPECUARIOS DE LIMIA, S.A.			
- LIQUIDACION 520	EJERCICIO-93	IMPORTE:	70.124
- PROMOTORA DEL ALJARAFE, S.A.			
- LIQUIDACION 439	EJERCICIO-93	IMPORTE:	63.782
- PROMOTORA DEL ALJARAFE, S.A.			
- LIQUIDACION 440	EJERCICIO-93	IMPORTE:	61.878
- PROMOTORA DEL ALJARAFE, S.A.			
- LIQUIDACION 441	EJERCICIO-93	IMPORTE:	125.660
- FRANCISCO DOMINGUEZ REYES			
- LIQUIDACION 541	EJERCICIO-93	IMPORTE:	806
- JESUS ALONSO BARRAGAN			
- LIQUIDACION 579	EJERCICIO-93	IMPORTE:	31.875
- MA TERESA RAMIREZ PORTALES			
- LIQUIDACION 592	EJERCICIO-93	IMPORTE:	93.413
- MA TERESA RAMIREZ PORTALES			
- LIQUIDACION 593	EJERCICIO-93	IMPORTE:	83.817

**COMPROVACION VALOR TRANSMISIONES**

AGRICOLA LA ERMITA, S.A.		
TIERRA SITIO HACIENDA EL CERRO DE 32 HECTAS-BENACAZON		
V. DECLARADO:	30.000.000	V. COMPROBADO: 30.000.000
NUEVA PROMOCION DEL SUR, S.A.		
PARCELA SITIO EL CAPRICHIO DE 906 M2-UMBRETE		
V. DECLARADO:	1.200.000	V. COMPROBADO: 3.171.000
NUEVA PROMOCION DEL SUR, S.A.		
PARCELA SITIO EL CAPRICHIO DE 935 M2-UMBRETE		
V. DECLARADO:	2.400.000	V. COMPROBADO: 3.272.500

LEONARDO RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y RODRIGUEZ  
OLIVAR SITIO LOS CLERIGOS DE 25-24-75 HCTAS-HUEVAR  
V. DECLARADO: 14.362.637 V. COMPROBADO: 17.042.067

COMONSAN, S.L.  
AGRUPACION DE SOLAR Y CORRAL EN C/ JOSE ANTONIO-28 DE 1.850  
M2-VILLANUEVA ARTISCAL  
V. DECLARADO: 7.400.000 V. COMPROBADO: 13.875.000

PROMOTORES AGROPECUARIOS DE LA LIMIA, S.A.  
TIERRA SITIO LOS QUEMADES DE 780 M2-SALTERAS.  
V. DECLARADO: 5.000.000 V. COMPROBADO: 6.134.700

PROMOTORA DEL ALJARAFE, S.A.  
AGRUPACION, OBRA NUEVA Y DIVISION EN HUERTA MA LUISA DE 0-66-  
79 Y 0-60-16 HCTAS-SANLUCAR LA MAYOR.  
V. DECLARADO: 100.453.732 V. COMPROBADO: 124.853.640

FRANCISCO JOSE DOMINGUEZ REYES  
2 NAVES INDUSTRIALES, SITIO HUERTA MLUISA DE 401 Y 401 M2,  
RESPECTIVAMENTE-SANLUCAR LA MAYOR  
V. DECLARADO: 8.000.000 V. COMPROBADO: 8.156.540

JESUS ALONSO BARRAGAN  
PARCELA SITIO RANCHOS DE GUADAMAR DE 2.500 M2-SANLUCAR MAYOR  
V. DECLARADO: 625.000 V. COMPROBADO: 1.000.000

TERESA RAMIREZ PORTALES  
PARCELA SITIO EL BODEGON DE 0-26-74 HCTAS-SANLUCAR MAYOR  
V. DECLARADO: 2.500.000 V. COMPROBADO: 4.011.540

**LIQUIDACIONES**

JARDINES LAS GRANJA, S.L.			
LIQUIDACION 627	EJERCICIO-93	IMPORTE:	42.813
CERRO LAS VEINTE, S.L.			
LIQUIDACION 628	EJERCICIO-93	IMPORTE:	42.813
MANUEL PONCE CERPA			
LIQUIDACION 703	EJERCICIO-93	IMPORTE:	5.160
FCO. JAVIER CANO POZO Y OTROS.			
LIQUIDACION 849	EJERCICIO-93	IMPORTE:	2.008
ANA MA FERNANDEZ CASAS			
LIQUIDACION 907	EJERCICIO-93	IMPORTE:	28.989
MANUEL CASTRO GARCIA			
LIQUIDACION 926	EJERCICIO-93	IMPORTE:	8.551
MANUEL CASTRO GARCIA			
LIQUIDACION 927	EJERCICIO-93	IMPORTE:	2.080
CORPORACION COMERCIAL FILTER, S.A.			
LIQUIDACION 954	EJERCICIO-93	IMPORTE:	6.279
CORPORACION COMERCIAL FILTER, S.A.			
LIQUIDACION 935	EJERCICIO-93	IMPORTE:	315.439
CORPORACION COMERCIAL FILTER, S.A.			
LIQUIDACION 936	EJERCICIO-93	IMPORTE:	24.316
FCO. MANUEL LOZANO GARCIA			
LIQUIDACION 1	EJERCICIO-94	IMPORTE:	6.660
JOSE MARIA BERNALDEZ VILLAR			
LIQUIDACION 2	EJERCICIO-94	IMPORTE:	11.257
ANDRES ROMERO PORRAS Y OTRO			
LIQUIDACION 4	EJERCICIO-94	IMPORTE:	46.350
SUPERMERCADOS ESPINA MATALASCANAS, S.L.			
LIQUIDACION 52	EJERCICIO-94	IMPORTE:	84.357
PINSA PRODUCTOS INMOBILIARIOS, S.A.			
LIQUIDACION 107	EJERCICIO-94	IMPORTE:	2.513
PINSA PRODUCTOS INMOBILIARIOS, S.A.			
LIQUIDACION 108	EJERCICIO-94	IMPORTE:	8.755
ANSELMO VALDES LOPEZ			
LIQUIDACION 140	EJERCICIO-94	IMPORTE:	357.604

**COMPROBACION DE VALOR**

JARDINES LA GRANJA, S.L.  
PARCELA SITIO LAS VEINTE DE 0-29-46-64 HCTAS. TERMINO DE PILAS  
V. DECLARADO: 2.000.000 V. COMPROBADO: 10.313.240

CERRO LAS VEINTE, S.L.  
PARCELAS SITIO LAS VEINTE DE 0-29-46-64 HCTAS. TERMINO DE PILAS  
V. DECLARADO: 2.000.000 V. COMPROBADO: 10.313.240

MANUEL PONCE CERPA  
TIERRA SITIO CAMINO DE JUNGUILLO DE 27-00 AREAS. TERMINO DE  
SALTERAS.  
V. DECLARADO: 200.000 V. COMPROBADO: 283.500

FCO. JAVIER CANO POZO  
PARCELA URB. SAN MIGUEL DE 04-78 AREAS. TERMINO DE SANLUCAR LA  
MAYOR.  
V. DECLARADO: 4.780.000 V. COMPROBADO: 4.780.000

FCO. JAVIER CANO POZO  
1/105 DE VIALES EN URB. SAN MIGUEL DE 40-94 AREAS. TERMINO DE  
SANLUCAR LA MAYOR.  
V. DECLARADO: 5.000 V. COMPROBADO: 389.904

ANA MA FERNÁNDEZ CASAS  
VIVIENDA URB. ESPARTINILLAS Y AMPLIACION HIPOTECA. TERMINO DE ESPARTINILLAS.  
V. DECLARADO: 14.200.000 V. COMPROBADO: 14.200.000 Y 5.628.905

MANUEL CASTRO GARCIA  
PISO C/ CALVO SOTELO-32 DE 75,55 M2. TERMINO DE SANLUCAR LA MAYOR.  
V. DECLARADO: 3.875.000 V. COMPROBADO: 5.535.337

CORPORACION COMERCIAL FILTER, S.A.  
SOLAR URBANIZABLE SITIO VALDELAZO DE 1-30-70 HCTAS. TERMINO DE OLIVARES.  
V. DECLARADO: 26.800.000 V. COMPROBADO: 28.019.240

CORPORACION COMERCIAL FILTER, S.A.  
SEGREGACION 49 SOLARES SITIO VALDELAZO DE 70-04-81 AREAS Y OBRAS NUEVAS DE LA 1 A LA 23 Y 25 A 49 DE 61-77-62 AREAS. TERMINO DE OLIVARES.  
V. DECLARADO: 26.800.000 Y 199.972.000  
V. COMPROBADO: 31.521.645 Y 261.222.374

FRANCISCO MANUEL LOZANO GARCIA  
TIERRA SITIO LA PARRITA DE 1-84-32 HCTAS. TERMINO DE EL RONQUILLO.  
V. DECLARADO: 550.000 V. COMPROBADO: 1.843.200

JOSE MA BERNALDEZ VILLAR  
2/3 DE TIERRA SITIO PIE HERMOSO DE 10-93 AREAS. TERMINO SANLUCAR MAYOR.  
V. DECLARADO: 546.500 V. COMPROBADO: 728.666

ANDRES ROMERO PORRAS  
TIERRA SITIO CERROS DE PILAS DE 25-00 AREAS. TERMINO DE AZNALCAZAR.  
V. DECLARADO: 500.000 V. COMPROBADO: 1.250.000

SUPERMERCADOS ESPINA MATALASCANAS, S.L.  
CASA EN C/ HERMANAS DE LA CRUZ-57, DE 250 M2. TERMINO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA.  
V. DECLARADO: 4.000.000 V. COMPROBADO: 5.365.000

PINSA PRODUCTOS INMOBILIARIOS, S.A.  
OBRA NUEVA EN FINCA LAS MINAS DE 294 M2. TERMINO DE AZNALCAZAR.  
V. DECLARADO: 14.800.000 V. COMPROBADO: 15.288.000

PINSA PRODUCTOS INMOBILIARIOS, S.A.  
OBRA NUEVA EN FINCA LAS MINAS DE 275 M2. TERMINO DE AZNALCAZAR.  
V. DECLARADO: 12.600.000 V. COMPROBADO: 14.300.000

ANSELMO VALDES LOPEZ  
TIERRA Y CHALET SITIO MONTARAZ DE 22-91 AREAS. TERMINO DE ESPARTINILLAS.  
V. DECLARADO: 15.000.000 V. COMPROBADO: 20.786.480

Sevilla, 28 de julio de 1995.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

*ANUNCIO de la Oficina Liquidadora de Ubrique (Cádiz); por el que se practicarán notificaciones tributarias.*

Comprobación de valor con liquidación.

Por resultar desconocidos en el domicilio en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación el resultado del expediente de comprobación de Valor y las Liquidaciones practicadas por los Impuestos transferidos por el Estado, que se detallan. El importe de estas liquidaciones podrá ser ingresado bien en la Caja de esta Delegación Provincial o en su caso en la Oficina Liquidadora correspondiente, en metálico o por cheque debidamente conformado, o bien mediante abonaré en entidad colaboradora.

Los plazos para efectuar el ingreso finalizará los días 15 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según las mismas aparezcan entre los días 1 al 15 ó 16 del último mes, respectivamente si fuesen festivos se podrá practicar el ingreso en el día hábil posterior. La interposición del Recurso o Reclamación no interrumpe la obligación de ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en art. 11 del Real Decreto 2244/79. Asimismo en corrección del resultado del expediente de comprobación de Valores, podrá promover la práctica de Tasación Pericial Contradictoria, que determinará la suspensión del ingreso de los plazos de Reclamación.

Vegami, Alcalá de Guadaira (Sevilla).  
Expt. 402/93. Liq. núm. 129/94.  
V. declarado: 0.  
V. comprobado: 44.550.000.  
A ingresar: 229.433 ptas.

Vegami, Alcalá de Guadaira (Sevilla).  
Expt. 672/93. Liq. núm. 156/94.  
V. declarado: 0.  
V. comprobado: 9.120.000.  
A ingresar: 51.528 ptas.

Rodríguez Gordillo Fco. Javier, Jerez Frontera (Cádiz).  
Expt. 730/90. Liq. núm. 12/95.  
V. declarado: 2.500.000.  
V. comprobado: 4.138.000.  
A ingresar: 40.491 ptas.

Liquidaciones.

De conformidad con lo establecido en los arts. 49, 50 y 51 del Texto Refundido del Impuesto citado anteriormente (modificados por Ley 29/91, del 16 de diciembre), dentro del plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el BOJA podrá impugnar el Acto Notificado por medio de Recurso de Reposición ante el mismo Organismo; suspendiéndose el Acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante Reclamación Económico Administrativa ante el Tribunal Regional.

Liq. 237/93.

Filipina Grupo Empresas y Servicio.  
Recargó por fuera de plazo.  
A ingresar: 10.000 ptas.

Ubrique, 12 de julio de 1995.- El Delegado Provincial, P.O., El Secretario General, José L. Fernández Díaz.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 1829/95).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, C. y Turismo de Granada, hace saber que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.203-D, «El Cerrillo», rocas ornamentales, 2, Cúllar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 20 de junio de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 29 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que la Comisión Provincial de la Vivienda acuerda la apertura de plazos de presentación de solicitudes de las viviendas que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la

Comisión Provincial de la Vivienda en su reunión del día 29.6.95; se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de arrendamiento, en las poblaciones que a continuación se reseñan y durante el período que se indica:

Utrera. 47 viviendas, del grupo de 52 viviendas.  
Expediente: SE-91/120.  
Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 1995.

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos en el artículo 7 (modificado respecto al nivel máximo de ingresos por el artículo 5.2 del Decreto 119/92, de 7 de julio); artículos 8 y siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Sevilla, 29 de junio de 1995.- El Delegado, P.A. (D. 21/85, de 5.2), El Secretario General.

*RESOLUCION de 9 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra que se cita. (A5.341.760/2111).*

Obra: A5.341.760/2111. «Abastecimiento derivado del Embalse del Huesna. Sevilla. Concesión de la Gestión del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de los municipios integrados en el Consorcio del Huesna».

Habiendo sido ordenado por la Superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Carmona el día 28 de agosto de 1995 a las 10,00 horas, en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, el día 29 de agosto de 1995 a las 10,00 horas, y en el Ayuntamiento de Utrera el día 29 de agosto de 1995 a las 12,00 horas, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 Sección de Expropiaciones, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 9 de agosto de 1995.- El Delegado, P.A. (D. 21/85, de 5.2), El Secretario General.

## RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Carmona.  
Día 28 de agosto de 1995 a las 10,00 horas.

Finca Núm.	Propietario y Domicilio	Superficie Afectada	Daños ocupación temporal
58-CAR	Cécilio Jalón Martínez C/ Ildefonso, 10 Carmona	830 m <sup>2</sup>	10.375 m <sup>2</sup>
9-CAR	Isabel Jalón García Urb. Hábitat, 71 Casa 4, 4.º 6 Sevilla	520 m <sup>2</sup>	7.820 m <sup>2</sup>
55-b-CAR	Luis Rosso Gutiérrez	110 m <sup>2</sup>	1.375 m <sup>2</sup>

Término municipal de Alcalá de Guadaíra.  
Día 29 de agosto de 1995 a las 10,00 horas.

Finca Núm.	Propietario y Domicilio	Superficie Afectada	Daños ocupación temporal
4-ALA	Juan Zapata Cubeiro Plaza de Cuba, 3, 7.º Dcha. Sevilla	530 m <sup>2</sup>	12.190 m <sup>2</sup> y 200 m.l. cerramiento

Término municipal de Utrera.  
Día 29 de agosto de 1995 a las 12,00 horas.

Finca Núm.	Propietario y Domicilio	Superficie Afectada	Daños ocupación temporal
5-UTR	Francisco Sánchez Ferrere y José Rodríguez Gil C/Menéndez y Pelayo, 43 Sevilla	150 m <sup>2</sup>	3.420 m <sup>2</sup>

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre publicaciones de acuerdos de incoación, resolución o recursos ordinarios en materia de transportes.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Jaén, por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Antonia Romero Toro.  
Domicilio: Violeta 4, Urb. Blanca. Rincón de la Victoria (Málaga).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-732-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José Castro Arjona.  
Domicilio: José L. Arresé, 60. Puente Genil (Córdoba).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-272-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José Nieva Lafuente.  
Domicilio: Torregrosa, 32. Sevilla.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-3048-94.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bartolomé Ramírez Rando.  
Domicilio: Esteban Salazar Chapela, 16, portón 4.  
Málaga.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-91-95.  
Infracción: Art. 140 d) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bartolomé Ramírez Rando.  
Domicilio: Esteban Salazar Chapela, 16, portón 4.  
Málaga.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-762-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Josefa Miranda Pérez.  
Domicilio: Plaza Santa Irene, Bl. 2, 2.º bajo.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-171-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. Gregorio Rioja, S.L.  
Domicilio: Castaño, 8, Dos Hermanas (Sevilla).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-45-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José A. Navarro Galisteo.  
Domicilio: Edif. Nueva Europa, Bl. 1, 8, 2.º Sevilla.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-355-95.  
Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Granadacón, S.L.  
Domicilio: Avda. Palencia, 25-6-F. Granada.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-753-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Gómez García.  
Domicilio: Angel Ganivet, 6, 1.º D. Utrera (Sevilla).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-538-95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Castilla Ruiz.  
Domicilio: Victoria, 8-5-A. Motril (Granada).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-759-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Castilla Ruiz.  
Domicilio: Victoria, 8, 5.º A. Motril (Granada).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-758-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. Gregorio Rioja, S.L.  
Domicilio: Castaño, 8, Dos Hermanas (Sevilla).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-46-95.  
Infracción: Art. 140 d) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Sánchez Ferrer e Hijos, S.A.  
Domicilio: Vizcaya, 17. Armilla (Granada).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-857-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Tarany, S.L.

Domicilio: Palencia, 25, 6.º F. Granada.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-800-95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Macral, S.A.  
Domicilio: Lucena Roja, 1. Lucena (Córdoba).  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-3763-94.  
Infracción: Art. 142 n) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Transportes Zapillo, S.L.  
Domicilio: Muelle Estac. Renfe. Granada.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-127-95.  
Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José María Selma Montero.  
Domicilio: Ctra. Sanlúcar, núm. 1. Jerez de la Frontera  
(Cádiz).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-239-95.  
Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.  
Domicilio: Políg. El Pino, C-2, Nave 3.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-2863-94.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Piña Román.  
Domicilio: Campamento, 69.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-3006-94.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Satramer, S.L.  
Domicilio: Doblas, 22. Sevilla.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-3201-94.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: José L. Rivas.  
Domicilio: Tajos, 14. Dos Hermanas (Sevilla).  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-365-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Tranjaer, S.L.  
Domicilio: Coruña, 7. Sevilla.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-3273-94.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.  
Domicilio: Políg. El Pino, C-2, nave 3.  
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-3295-94.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bartolomé Ramírez Rando.  
Domicilio: Esteban Salazar Chapela, 16, portón 4.  
Málaga.

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-90-95.  
Infracción: Art. 142 n) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Antonio Alemán Saura.  
Domicilio: Buganvilla, 5-1-D.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-008-95.  
Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
Instructor: Guillermo Esteban García.



Nombre: Pescados Mandunga, S.L.  
 Domicilio: Turia, 2-3-2.º Algeciras (Cádiz).  
 Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-631-95.  
 Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Encarnación García Godina.  
 Domicilio: Urb. Parque Atenas, Bl. Carlos. Estepona (Málaga).  
 Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-4031-94.  
 Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. y Excavaciones Inca, S.L.  
 Domicilio: Políg. Aeropuerto, Urb. Los Milanos, 25. Sevilla.  
 Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-532-95.  
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. y Excavaciones Inca, S.L.  
 Domicilio: Políg. Aeropuerto, Urb. Los Milanos, 25. Sevilla.  
 Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-533-95.  
 Infracción: Art. 142 c) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Bética de Transportes, S.A.  
 Domicilio: Políg. El Pino, C-2, nave 3.  
 Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-3294-94.  
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Pentamic, S.L.  
 Domicilio: Compañi, 9. Málaga.  
 Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-897-95.  
 Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Gregorio Rioja Borrero.  
 Domicilio: Pepe Hillo, 27. Coria del Río (Sevilla).  
 Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-968-95.  
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Manuel Cejudo Tirado.  
 Domicilio: Ramón y Cajal, 39. Mairena del Alcor (Sevilla).  
 Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-599-95.  
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Joaquín Romero Blanca.  
 Domicilio: Ctra. de Bonanza. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).  
 Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-879-95.  
 Infracción: Art. 140 a) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Ttes. J. Manuel y Elena, S.L.  
 Domicilio: Urb. El Alcor, Bl. Pinar, 7. Mazagón (Huelva).  
 Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-244-95.  
 Infracción: Art. 142 b) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Sixto Valera Cejudo.  
 Domicilio: Políg. S. Pablo, Bl. C. 52-B. Sevilla.  
 Asunto: Notificación de Incoación. Expte. J-644-95.  
 Infracción: Art. 141 a) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Nombre: Distribuidora Pingüino, S.A.  
 Domicilio: Ferrocarril, 43. San Fernando (Cádiz).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. J-3984-94.  
 Infracción: Art. 141 b) Ley 16/87.  
 Instructor: Guillermo Esteban García.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de Notificación de Incoación de expediente:

Un mes para interponer Recurso Ordinario ante el Director General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Junta de Andalucía respecto a la Notificación de Resolución.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, respecto a la Notificación de Resolución de Recurso Ordinario o de Alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la Notificación de la Resolución o de la Notificación de la Resolución de Recurso Ordinario o Alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la R.J.A.P. y P.A.C.

Jaén, 10 de julio de 1995.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 10 de julio de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Antonia Fernández Flores, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor D.S.F., expediente núm. 29/424/95, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 10.7.95, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 10 de julio de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 18 de julio de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales

en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María Rosa Fernández Campos, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución por la que se modifica el apartado tercero de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor R/N de M.R.F.C., con número de expediente 29/0169/95, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 18 de julio de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 18 de julio de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña M.ª del Carmen Esteban Bravo, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 3.7.95 de las menores P.F.E. y M.B.E., con número de expediente: 29/134-135/95, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 18 de julio de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 18 de julio de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Juana Gil Gil, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción

Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 24.5.95 del menor F.G.G., con número de expediente: 29/0378/91, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 18 de julio de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 18 de julio de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Francisco J. Mellado Peña y doña María del Mar Luque Carmona, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 3.5.95, por la que se revoca la Resolución de Desamparo referente al menor N.M.L., con número de expediente: 29/0526/92.

Málaga, 18 de julio de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 18 de julio de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Torcuato Amador Cortés y doña Luisa Juana Amador Fernández, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución por la que se modifica el apartado tercero de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor J.A.A., con número de expediente: 29/868/93, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 18 de julio de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 20 de julio de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Gabriela Plock, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Guarda del menor B.T.P., con número de expediente: 29/0372/95, delegando dicha guarda bajo la vigilancia de esta entidad pública en el Director del Centro de Protección señalado en la citada Resolución.

Málaga, 20 de julio de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 24 de julio de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Antonio López Avila, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 24 de julio de 1995, por la que se deja sin efecto la Resolución de Asunción de Guarda de los menores A.L.B. y S.L.B., con número de expediente: 29/271-272/95.

Málaga, 24 de julio de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se notifica la Resolución de 10 de enero de 1995, por la que se incoa expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del inmueble que se cita, a los interesados en el mismo.*

1. La Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, desarrolla una serie de mecanismos jurídico-administrativos y de conocimiento, cuyo objetivo es facilitar, esencialmente, la labor tutelar de la Administración de la Comunidad Autónoma sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía.

Desde esta perspectiva y con el fin de lograr una protección individualizada de los bienes que constituyen este Patrimonio, la citada Ley crea el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación del mismo.

La formación y conservación del Catálogo queda atribuida a la Consejería de Cultura, a la que compete la

redacción y custodia de la documentación correspondiente a los muebles, inmuebles y manifestaciones o actividades culturales que constituyen el Patrimonio Histórico Andaluz.

II. Por parte del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico se propone la inscripción en dicho Catálogo General de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación, en Felix (Almería).

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación, originariamente de estilo mudéjar, es un destacado ejemplar de «iglesia-fortaleza», variedad tipológica característica de la provincia almeriense durante el siglo XVI. Son precisamente los elementos propios de este tipo de templos los que conserva en la actualidad, ya que la práctica totalidad de los mudéjares han desaparecido tras las diversas intervenciones llevadas a cabo en el edificio.

Asimismo, cabe resaltar la importancia del conjunto barroco del crucero y la capilla mayor. Añadido a la nave a fines del siglo XVII o principios del XVIII, responde a una práctica habitual en la arquitectura religiosa almeriense de esta época: La creación de una unidad autónoma conectada con la nave tras una sencilla perforación en el muro del testero.

Vista la propuesta del Servicio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 y 2, de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía,

### ESTA DIRECCION GENERAL HA RESUELTO

1.º Incoar el procedimiento para la inscripción con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación, en Felix (Almería), cuya identificación y descripción figuran como anexo a la presente disposición.

2.º Proceder de acuerdo con el artículo 9.4 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía a la anotación preventiva de dicho inmueble en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. De acuerdo con lo establecido en el art. 8.3 esta anotación preventiva determina la aplicación provisional del régimen de protección correspondiente a la inscripción genérica.

3.º Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores del bien que tienen el deber de conservarlo, mantenerlo y custodiarlo de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por los investigadores acreditados por la misma.

4.º Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados desconocidos que a continuación se indican:

Propietarios o titulares de otros derechos afectados por la inscripción, con carácter genérico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación, en Felix (Almería).

Sevilla, 19 de julio de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

### ANEXO QUE SE CITA

Identificación:  
Denominación: Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación.

Localización: Felix (Almería).

Ubicación: Plaza de la Libertad.

Fecha de construcción: Siglos XVI-XVIII, con reformas posteriores.

Estilo: Mudéjar y barroco.

Autor: Desconocido.

#### Descripción.

El inmueble, que originariamente constaba de una sola nave rectangular con una torre adosada, presenta en la actualidad planta de cruz latina. Esta transformación, fruto de las reformas barrocas de finales del siglo XVII o principios del XVIII, dotó al templo de una cabecera, así como de un crucero de brazos cortos.

En el interior, la nave, tras la pérdida de su armadura de madera en el siglo XIX, se cubre con bóveda de medio cañón. Los muros se articulan a base de pilastras sin capitel, que llegan hasta el arranque de la falsa bóveda. A los pies de la nave se sitúa el coro. Este presenta una estructura adintelada con vigas que apoyan en una triple arcada de pilares cuadrangulares.

Tanto la capilla mayor como los brazos del crucero se cubren con bóvedas de medio cañón y lunetos. El único elemento decorativo está constituido por sendos florones de estuco que penden del centro de las bóvedas de los brazos del crucero.

En el tramo del crucero propiamente dicho, y delimitado por cuatro arcos torales de medio punto, se eleva una bóveda de media naranja sobre pechinas. Esta arranca directamente del anillo y carece de tambor, por lo que resulta achaparrada y corta de proporciones. El intradós se encuentra recorrido por ocho costillones finos, a modo de nervios, con cuatro óculos cerrados por vidrieras.

Al exterior destacan las fachadas occidental y meridional, así como la torre. En la occidental se encuentra la puerta principal de acceso al templo. Esta se compone de un vano con arco de medio punto, rodeado por un robusto molduraje de cantería y clave resaltada. Sobre ella se coloca el escudo en piedra del obispo Carrionero.

La portada denominada «de los perdoneos» se abre a la fachada meridional. Presenta vano adintelado encuadrado por molduras resaltadas. Sobre éstas, y a modo de remate, se coloca una moldura de cantería.

Por último, en el exterior del inmueble y adosada a la nave en el costado norte, se encuentra la torre de dos cuerpos. El primero, de forma troncopiramidal y realizado en mampostería, muestra sus esquinas reforzadas con sillares irregulares y dispuestos de forma alternante. El segundo cuerpo, o cuerpo de campanas, es un añadido de época reciente, que eliminó el carácter militar de la torre con la supresión de las almenas y los matacañes que la coronaban.

*ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se notifica la Resolución de 10 de enero de 1995, por la que se incoa expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz del inmueble que se cita, a los interesados en el mismo.*

La Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, desarrolla una serie de mecanismos jurídico-administrativos y de conocimiento, cuyo objetivo es facilitar, esencialmente, la labor tutelar de la Administración de la Comunidad Autónoma sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía.

Desde esta perspectiva y con el fin de lograr una protección individualizada de los bienes que constituyen este Patrimonio, la citada Ley crea el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz, instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y divulgación del mismo.

La formación y conservación del Catálogo queda atribuida a la Consejería de Cultura, a la que compete la redacción y custodia de la documentación correspondiente a los muebles, inmuebles y manifestaciones o actividades culturales que constituyen el Patrimonio Histórico Andalúz.

II. Por parte del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico se propone la inscripción en dicho Catálogo General de la Iglesia Parroquial de Santa María, en Sorbas (Almería).

El templo es un compendio de diferentes estilos arquitectónicos que se desarrollan en la provincia de Almería: Mudéjar, barroco e historicismo. Las sucesivas intervenciones efectuadas en el inmueble han creado un conjunto muy peculiar, con una composición cuyo interés se centra, principalmente, en la concepción espacial y en ciertas soluciones ornamentales.

Vista la propuesta del Servicio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 y 2, de la Ley 1/91, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía,

#### ESTA DIRECCION GENERAL HA RESUELTO

1.º Incoar el procedimiento para la inscripción con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz, a favor de la Iglesia Parroquial de Santa María, en Sorbas (Almería), cuya identificación y descripción figuran como anexo a la presente disposición.

2.º Proceder de acuerdo con el artículo 9.4 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía a la anotación preventiva de dicho inmueble en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz. De acuerdo con lo establecido en el art. 8.3 esta anotación preventiva determina la aplicación provisional del régimen de protección correspondiente a la inscripción genérica.

3.º Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores del bien que tienen el deber de conservarlo, mantenerlo y custodiarlo de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por los investigadores acreditados por la misma.

4.º Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados desconocidos que a continuación se indican:

Propietarios o titulares de otros derechos afectados por la inscripción, con carácter genérico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andalúz, de la Iglesia Parroquial de Santa María, en Sorbas (Almería).

Sevilla, 18 de julio de 1995. El Director General, Lorenzo Pérez del Campó.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Identificación.

Denominación: Iglesia Parroquial de Santa María.

Localización: Sorbas (Almería).

Ubicación: Plaza del Generalísimo s/n.

Fecha de construcción: Siglos XVI y XVIII.

Estilo: Mudéjar, barroco e historicista.

Autor: Desconocido.

##### Descripción.

La iglesia, que se construyó sobre una antigua mezquita, presenta planta de cruz latina inscrita en un rectángulo. En su interior posee tres naves separadas por

pilares, sobre los que descansan arcos de medio punto. La nave principal, más elevada que las laterales, tiene vanos de iluminación rectangulares. A ambos lados de la cabecera se levantan dos capillas con arcos ojivales. Sobre el cruceo se eleva el cimborrio, cubierto por una cúpula de media naranja sobre pechinas.

La fachada principal, de tres calles, se construyó con materiales pobres (piedra, tierra y cal). El tratamiento del enclavado, a base de fisuras paralelas de gran longitud, le confiere un carácter más rico que el de su primitivos materiales. A ello contribuye también la fisonomía de la portada, que se articula mediante un vano rectangular entre pilastras; sobre éstas aparece un frontón resaltado y decorado con unas molduras rectangulares, a manera de dentellones. En el lado derecho de la portada resalta el conjunto formado por una cruz y un rosetón, animado por molduras concéntricas.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

*CORRECCION de errores a anuncio de bases.  
(BOJA núm. 64, de 3.5.95).*

El Sr. Diputado Delegado de Recursos Humanos, en virtud de la Delegación conferida por Resolución de la Presidencia de 10 de julio de 1995, con fecha 28 de julio de 1995 ha tenido a bien dictar Resolución, en virtud de la cual se rectifica el error material contenido en la Resolución de Presidencia de fecha 3 de febrero de 1995, en el sentido que donde dice:

«Vocales: 1. En representación de la Junta de Andalucía doña M.ª Elena Fernández Montesinos como titular y don Juan Carlos Ruiz Sánchez como suplente».

Debe decir:

«Vocales: 1. En representación de la Junta de Andalucía doña Pilar Guerrero Sánchez Morales como titular y doña Pilar Lamba Peña como suplente».

Granada, 28 de julio de 1995.- El Secretario General, José González Valenzuela.

## AYUNTAMIENTO DE LOS GUAJARES

*ANUNCIO. (PP. 1506/95).*

Don José Luis Hidalgo Hidalgo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Los Guájaros (Granada).

Hago saber: Que por este Ayuntamiento se está elaborando la confección de un escudo heráldico para el municipio de Los Guájaros, habiéndose adoptado por esta Corporación, en sesión Ordinaria de 26 de mayo, un acuerdo aprobando la iniciación del expediente a tal fin y su exposición al público durante el plazo de 20 días, a fin de que en el mencionado plazo presenten, por escrito, las alegaciones que puedan tener contra este acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Guájaros, 31 de mayo de 1995.- El Alcalde, José L. Hidalgo Hidalgo.

## AYUNTAMIENTO DE OLIVARES (SEVILLA)

*EDICTO. (PP. 1779/95).*

Don José Ignacio Díaz Romero, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Hago saber: Que el Pleno de la Corporación, celebrado en sesión extraordinaria el día siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización, Proyecto de Compensación, Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Plan Parcial «El Polvero».

Lo que se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124 del Texto Refundido de la Ley del Suelo.

Olivares, 10 de julio de 1995.- El Alcalde, José I. Díaz Romero.

## AYUNTAMIENTO DE MIJAS

*ANUNCIO sobre aprobación inicial, estatutos de la entidad urbanística colaboradora de la Urbanización Sitio de Calahonda. (PP. 1828/95).*

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 2 de junio del año en curso, los Estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora de la Urb. Sitio de Calahonda, se expone al público el correspondiente expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, por plazo de un mes a contar desde la publicación en el BOJA, a fin de que pueda ser examinado por los posibles interesados.

Mijas, 10 de julio de 1995.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE ALMONTE (HUELVA)

*ANUNCIO. (PP. 1856/95).*

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte, hace saber:

Que aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 8 de mayo de 1995 la Modificación Puntual núm. 10 del Plan General de Ordenación Urbana de Almonte, se somete a información pública durante treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 114 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Almonte, 17 de julio de 1995.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

*ANUNCIO. (PP. 1878/95).*

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria celebrada el 10 de julio actual, la Modificación puntual del Plan Parcial ZR-4 (2.ª modificación), referida exclusivamente a las manzanas RU6 y RU7 y al cambio del número de viviendas y techo edificable adjudicable a cada una de ellas.

Se somete a información pública, por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 116 de la Ley del Suelo.

La Rinconada, 24 de julio de 1995.- El Alcalde.